

Documentación Programa Máster Universitario en Relaciones Internacionales

Convocatoria: C.2018

Área: E.- CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Entidad Académica: Institut Barcelona d`Estudis Internacionals - IBEI

Presentación

El Máster en Relaciones Internacionales impartido por el **Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI)** es un programa orientado a formar profesionales, con una duración de un año con dedicación a tiempo completo. El título está acreditado como un Máster Universitario ("Máster Oficial") por el Ministerio de Educación de España. El objetivo del programa es facilitar un amplio dominio de los instrumentos de análisis y los conocimientos esenciales necesarios para analizar los problemas actuales del ámbito internacional, tanto en el ámbito público como en el privado.

El programa se articula en dos semestres de cursos intensivos y un período final dedicado a la elaboración de un trabajo de investigación.

El núcleo de asignaturas obligatorias del programa ofrece los contenidos disciplinarios básicos en el campo de las relaciones internacionales, así como de la política y la economía internacional, necesarios para fundamentar una carrera profesional en el ámbito internacional. Otras asignaturas amplían los contenidos de estos ámbitos, o introducen nuevos temas, como el derecho internacional público, el desarrollo económico, así como los estudios de área (América Latina, Europa, Asia, el Mediterráneo) complementando el conjunto de la oferta docente del programa.

Los contenidos del Máster en Relaciones Internacionales pretenden acercar al estudiante al análisis de los procesos políticos y económicos de carácter internacional a través del estudio de los actores (estados, organizaciones internacionales, agentes sociales y económicos), las redes que forman y las instituciones y contextos en que estos actores interactúan. Asimismo, también se abordan las dinámicas que generan como fruto de sus interacciones, como los conflictos de intereses, los procesos de creación de hegemonía, las lógicas de difusión, las redes y comunidades de seguridad y cooperación, los procesos de globalización, regionalización e integración, o las situaciones de interdependencia).

Los estudios presentan una estructura innovadora e incorporan un profesorado altamente cualificado, vinculado a las tres universidades que ofrecen conjuntamente la titulación, contando también con la participación de profesores invitados, procedentes de diversas instituciones académicas de carácter internacional.

El programa de Máster del IBEI va dirigido a estudiantes graduados, interesados en temas políticos, económicos y sociales de carácter internacional, incluyendo la política exterior, la economía política internacional, los estudios de área o las políticas públicas comparadas. El número de plazas de estudiantes admitidos al programa está limitado, y se establece un riguroso sistema de selección basado en los méritos académicos de todos los solicitantes.

OBJETIVOS

El Máster en Relaciones Internacionales es un programa multidisciplinar que tiene como objetivo formar a futuros profesionales en diferentes áreas de los ámbitos internacionales, tanto de la esfera pública como de la privada. Los estudiantes reciben una amplia formación básica sobre las habilidades analíticas y los conocimientos exhaustivos necesarios para poder evaluar los temas de relevancia actual en el ámbito internacional. Los cursos del IBEI han sido diseñados para profundizar los conocimientos de los estudiantes, ampliar sus horizontes y desarrollar sus habilidades transferibles que podrán emplear en cualquier carrera profesional internacional en las organizaciones que acogen a expertos en los distintos campos de las relaciones internacionales:

- Organismos internacionales o de la Unión Europea
- Administraciones públicas

- Instituciones públicas regionales y locales que buscan una dimensión internacional
- Organizaciones no gubernamentales orientadas a la cooperación y el desarrollo
- Departamentos internacionales de empresas multinacionales
- Empresas de consultoría
- Centros de investigación

Ficha Técnica

Duración del Programa:	Del 20 de septiembre de 2018 al 30 de julio de 2019
Número de créditos / horas:	60 créditos ECTS 1.500 horas
Lugar:	Barcelona
Sede de los cursos:	Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI) Campus de la Ciutadella (UPF) Carrer Ramon Trias Fargas, 25-27 08005 Barcelona - España
Instituciones participantes:	Universitat Pompeu Fabra Universitat Autònoma de Barcelona Universitat de Barcelona
Horario:	De 9:00 a 21:00 horas
Número de becas:	3 ayudas al estudio
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 20 de marzo de 2018, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de julio de 2018

Programa académico

Materias obligatorias: 24 créditos ECTS

- o Teoría de las Relaciones Internacionales
- o Comercio y Economía Internacional

o Política Comparada y Democratización

o Investigación Social Avanzada

Materias obligatorias de especialidad: 6 créditos ECTS (debe escogerse una asignatura según la especialidad elegida)

o Economía Política del Desarrollo

o Gobernanza Global

o Paz y Seguridad Internacional

Materias optativas: 20 créditos ECTS (listado provisional)

- Análisis de Política Exterior: Teoría
- Civil Wars
- Conflictos Étnicos y Nacionalistas
- Cyber-seguridad
- Economía Política de los Estados de Bienestar
- Economía Política Internacional
- El Desarrollo en la Práctica
- Empresa Internacional e Instituciones Económicas
- Estudios de América Latina
- Estudios de Asia Oriental
- Estudios de Inteligencia
- Estudios del Mediterráneo y del Mundo Árabe
- Geopolítica de la Energía
- Globalización y Sociedad
- Guerra y Genocidio
- Guerra, Pensamiento Político y Construcción de la Paz
- Historia Política Global
- La Unión Europea y su Entorno Inmediato
- Métodos de Análisis Cualitativo
- Pobreza, Desigualdad y Crecimiento
- Política Exterior, Diplomacia y Globalización
- Política Exterior Europea
- Políticas Internacionales del Medio Ambiente
- Proceso Político en la Unión Europea
- Procesos de Paz y Resolución de Conflictos

- Protección Internacional de los Derechos Humanos
- Relaciones Internacionales de América Latina
- Relaciones Internacionales de Asia
- Relaciones Internacionales en Oriente Medio
- Relaciones Internacionales y Acción Humanitaria
- Seguridad Internacional y Fuerzas Armadas
- Seguridad Privada en el Sistema Internacional
- Sistema Jurídico Internacional
- Sociedad Civil Global
- The BRICS and the Global Power
- European Security and Defense Policy
- Globalization Social Movements and Development
- Desarrollo Y cooperación Internacional
- Seguridad y desarrollo en Africa
- Analysis de datos para las Relaciones Internacionales
- Estrategias
- Evaluación de programas de desarrollo: Métodos experimentales
- Migraciones Internacionales.
- Trending topics in Development
- Gobernanza del Desarrollo Internacional
- Failed States and the Agenda for Reconstruccion
- Game theory of International Relations.
- Políticas de Integración de Inmigración
- Information technology and Development
- Diplomacia
- Desarrollo, Medioambiente y Recursos Naturales
- **Prácticas: 4 créditos ECTS.**
- **PROYECTO FINAL DE INVESTIGACIÓN: 10 créditos ECTS (SE DEFIENDE EN SEPTIEMBRE 2019 DESDE EL PAÍS DE ORIGEN DEL BECARIO).**

La información sobre el Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI) y sobre este programa, puede ampliarse en:
<http://www.ibei.org>

http://www.ibei.org/es/master-en-relaciones-internacionales_23453

Persona de contacto: Rebecca Niethammer - niethammer@ibei.org

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

Otros datos

El formato docente se basa en clases presenciales que estimulan la participación de los estudiantes y en tutorías individuales para personalizar la relación con los docentes. Los alumnos deberán realizar un trabajo personal tutorizado por los profesores.

La docencia del Máster comprende las siguientes actividades formativas:

- Sesiones magistrales, a cargo del profesor responsable de la asignatura, en las que se presentan y discuten los temas centrales del programa.
- Sesiones prácticas y seminarios, en los que se potencia la participación activa de los estudiantes para desarrollar sus aptitudes de investigación, exposición, argumentación y trabajo en equipo.
- Tutorías presenciales: actividades individuales destinadas a la supervisión del desarrollo y progreso académico, orientación profesional futura y orientación de competencias transversales.
- Trabajo en grupo: actividades de grupo reducido en el aula para la adquisición de competencias genéricas y aprendizaje autónomo.
- Trabajo individual: actividades autónomas del estudiante dedicadas a la resolución de ejercicios, redacción de trabajos y memorias, y presentaciones orales.

Las asignaturas obligatorias constan de tres horas semanales de docencia, una de ellas dedicada a discutir casos prácticos en grupos reducidos (entre 10 y 15 estudiantes). Las asignaturas optativas, de dos horas semanales, combinan sesiones magistrales, prácticas y seminarios. Cada asignatura tiene un profesor responsable que coordina el equipo docente que imparte las clases. El responsable establece el método de evaluación y coordina el conjunto de actividades vinculadas a la asignatura, incluyendo las tutorías.

Siguiendo los criterios ECTS, las asignaturas de 6 créditos (obligatorias) implican unas 150 horas de dedicación para los estudiantes, incluyendo su trabajo personal, actividades en grupo, seminarios, y sesiones docentes. Las optativas de 4 créditos implican una dedicación de unas 100 horas, y combinan también prácticas y sesiones docentes. En las asignaturas de 4 ECTS, se ofrecerán 24 horas de clases y seminarios; las obligatorias incluyen además 12 horas de prácticas adicionales a lo largo del semestre. Los semestres se dividen en 12 semanas dedicadas a la docencia, seguidas de aproximadamente cuatro semanas dedicadas a la finalización de trabajos y exámenes.

La evaluación de los estudiantes será continua y combinará la elaboración sistemática a lo largo del curso de ensayos breves sobre cuestiones relacionadas con las materias impartidas y los seminarios, la participación satisfactoria en los debates y en las sesiones prácticas, y la superación de los exámenes.

A lo largo del curso académico, el IBEI ofrece también distintos talleres técnicos para ayudar a desarrollar tanto las capacidades de análisis aplicado de los estudiantes como sus habilidades comunicativas y de interacción.

Como complemento de formación, se requiere a los estudiantes por lo menos su participación en dos de los talleres técnicos.

- Presentaciones en público
- Protocolo
- Realización de entrevistas

El IBEI organiza además semanalmente seminarios de discusión, donde participan investigadores invitados y profesionales de prestigio con experiencia aportan sus puntos de vista, opiniones y experiencias para estimular la

capacidad de análisis y reflexión de los estudiantes. A lo largo del año, el IBEI ofrece a los estudiantes y profesores también una serie de conferencias y seminarios realizados por prestigiosos especialistas internacionales, profesionales y políticos de renombre.

NOTA IMPORTANTE: El trabajo final se presentará desde el país de origen del becario.

Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal.
- No tener residencia en España.
- Disponer de una dirección de correo electrónico.
- Poseer título de licenciatura en alguna de las carreras relacionadas con el Programa. Se valorarán los méritos académicos de los candidatos.
- Se requiere **nivel avanzado de inglés**, para lo cual habrá que mostrar acreditación de conocimientos de lengua inglesa que certifiquen ese nivel.
 - TOEFL: 80 iBT, 560 paper-based (IBEI code: 6567)
 - IELTS: 6.0 or more
 - Cambridge First Certificate: A or B
 - Cambridge Advanced Certificate or Proficiency: A-C

Dotación económica

Para este programa se convocan **3 ayudas al estudio**.

Estas ayudas al estudio de la **Fundación Carolina** y el **Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI)** comprenden:

- 8.000 euros del importe de la matrícula abierta del programa, que para este curso académico asciende a la cantidad de 11.000 euros en la convocatoria de 2018-2019.
- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia del becario en América Latina.
- Seguro médico no farmacéutico.

En caso de resultar beneficiado con esta ayuda, el becario deberá abonar la cantidad de 3.000 euros, del importe de la matrícula abierta. Esta cantidad deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dicha cantidad.

El beneficiario de esta beca tiene la posibilidad de obtener un crédito educativo en América Latina para sufragar el porcentaje de la matrícula que le corresponde y el alojamiento y manutención de los meses de estancia en España, que corren completamente por cuenta del becario.

Crédito educativo en América Latina:

Para información sobre posibilidades de crédito en América Latina puede consultarse el apartado

[Crédito Educativo](#)

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Así mismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado “Preguntas Frecuentes” encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.
2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.
3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:
 1. Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
 2. Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.
 3. Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.
4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.
5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartado del proceso.
6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.
7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.
8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:
 1. Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
 2. Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
 3. Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
 4. Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
 5. Fotocopia del pasaporte en vigor.
 6. Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o

institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

NOTA: En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección "Mis Comunicados" de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es:

RELAINTER_2018@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado "Preguntas Frecuentes".

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de **dedicación exclusiva**, por lo que es **incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos, que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de

Naciones, excepto España.

- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.